



CAMBIO EN LA COMUNICACIÓN DE AUSENCIAS ALUMNADO

Con objeto de mejorar la comunicación con las familias y de adaptar los sistemas de comunicación a los nuevos tiempos, se va a cambiar el sistema de comunicación actual de asistencia por un nuevo sistema basado en la App TELEGRAM.

Telegram es una aplicación de mensajería similar a WhatsApp, simple, rápida y segura. Permite tener clientes para iOS, para Android, e incluso web. No tiene coste de envío y recepción de mensajes, y permite el envío de mensajes de forma automática y personalizada.

Desde el 1 de febrero de 2018 se pondrá en marcha este sistema de forma adicional al actual.

El lunes 12 de febrero dejarán de enviarse mensajes SMS. Podrá consultar las ausencias de sus hijas e hijos de varias formas:

• A través de la aplicación web

MIRADOR: https://mirador.murciaeduca.es/GICPadres/

• A través de la página web de Telegram:

https://web.telegram.org/#/im

• A través de la APP de Telegram si la tiene instalada.

Debe hacer dos cosas: Instalar la aplicación y configurarla para recibir las notificaciones de faltas.

Instalación de la aplicación

Lo primero que debe hacer es instalar en su teléfono móvil la aplicación Telegram.

Siga las siguientes instrucciones:

- Acceda al PLAY STORE de su teléfono móvil
- Busque la aplicación TELEGRAM
- Siga los pasos para instalarla.
- Abra la aplicación y de la información que le solicita para configurarla.

Configuración para recibir notificaciones de faltas.

Siga las siguientes instrucciones:

- Entre a **Telegram**.
- Seleccione **buscar**. Es el icono de la lupa que hay arriba a la derecha.
- Escriba la palabra "Educarm". Le debe aparecer un posible contacto con el nombre "EduCARM Notifica"
- Selecciónelo. El sistema mostrará un pequeño mensaje y se iniciará el proceso de conexión.
- Siga las instrucciones que se le indican, son muy sencillas.
- Una vez finalizado, ya podrá recibir notificaciones de faltas de asistencia.

Murcia a 05 de febrero de 2018

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

El Director

Fd.: Juan Antonio Gómez Fernández